

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, de fecha 15 de octubre de 2021. Una vez publicada en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza abajo referenciada, convocada en el Concurso Público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Doctor Fijo nº 31:

Fecha convocatoria: 30/06/2021 (BOCyL: 07/07/2021)			
Nº de plazas:	1	Referencia concurso	LF-2021-31.11
Código de la RPT:	IEL-IME-CD-2		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico fijo (Tiempo Completo)		
Área de Conocimiento:	INGENIERÍA MECÁNICA		
Departamento:	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA		
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		
Perfil Docente :	Docencia en Tecnología Mecánica I del GIM y DG MEC-ELEC, Sistemas de Producción y Fabricación Industrial del DG MEC-ELEC y GIEIA, Diseño de Máquinas I del GIM y DG MEC-ELEC. Mantenición y Mantenimiento Industrial del MIND, TFG-GIM y TFM-MIND.		
Perfil Investigador:	"Tecnologías avanzadas de fabricación: Fabricación aditiva y evaluación de sus propiedades mecánicas y de fluencia"		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un trabajo de investigación realizado por el candidato sobre una materia señalada en el perfil investigador de la plaza.		

Según lo establecido en la base 7.5.8 de la convocatoria y de acuerdo con el acuerdo de propuesta vinculante de la Comisión, el/la candidato/a propuesto/a para ocupar dicha plaza es:

Nombre y Apellidos
D./ª. MIRIAM LORENZO BAÑUELOS

El aspirante propuesto, dispondrá de un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para presentar en el Servicio de Recursos Humanos, a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>), la documentación señalada en la base 9.1 de la convocatoria. El teléfono del Servicio de Recursos Humanos es 947 258009.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos/para-profesor-contratado-doctor>

Salvo los supuestos de fuerza mayor, quienes no presenten, en el plazo señalado, la documentación referida, o si del examen de la misma se deduce que carecen de los requisitos señalados, no podrán ser contratados, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido en este último caso.

Esta resolución es confirmatoria del acuerdo de propuesta de provisión de la Comisión, estando establecidos los recursos contra el acuerdo de propuesta en la base 8ª de la convocatoria.

En Burgos, a 15 de octubre de 2021

El Rector

P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda